

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27985** *CONSTRUCCIONES ORETANES, S.L.*

Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 398/09 Ejecución 108/2010 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Tilea Vasile contra Construcciones Oretanes, SL, sobre Cantidad se ha dictado Decreto con fecha 01/09/2010; Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 3.878,33 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100066890-1